

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NAILGRUP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil dieciocho a las diez horas, en el lugar social donde funciona la compañía NAILGRUP S.A., situada en la Alborada VI etapa, Mz. 632 Villa 5, se reúnen los accionistas siguientes: JORGE EDUARDO DONOSO PÉREZ, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; MARIA TERESA DONOSO PÉREZ, propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; del capital suscrito y pagado. En consecuencia, estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 800 dólares americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su Art. 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2017, e informes del Comisario y Representante legal. -**
- 2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2017.-**

Actúa como presidente el señor JORGE EDUARDO DONOSO PÉREZ y como secretario el Gerente General, la señora MARIA TERESA DONOSO PÉREZ. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día. - **1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2017, e informes del Comisario y Representante legal.-** En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime con voto salvado del Gerente General MARIA TERESA DONOSO PÉREZ, los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2017, e informes del Comisario y Representante legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia, el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Concluido el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que dice: **2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2017.-** Toma la palabra el Secretario y propone a la Junta la reelección de la Comisaria Sra. CARLA SIERRA, ya que su desempeño ha sido eficaz y en apego a disposiciones legales y estatutarias, el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la reelección de la Sra. CARLA SIERRA, para que desempeñe el cargo de Comisaria por el ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las doce horas el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: ROY EDUARDO DONOSO SANCHEZ, Presidente y accionista, MARIA TERESA DONOSO PÉREZ, Secretario y accionista y JORGE EDUARDO DONOSO PÉREZ, accionista.

Certifico que esta Acta es fiel copia del Original que reposa en el Libro de Actas.

Guayaquil, veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil dieciocho.



MARIA TERESA DONOSO PÉREZ
SECRETARIO DE LA JUNTA